

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

**COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
(COAPAM)**

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas (COAPAM), con domicilio en Primera Avenida Poniente Norte número 62, Barrio de la Cruz Grande, C.P. 30019, Comitán de Domínguez, Chiapas, es responsable del tratamiento, protección y resguardo de los datos personales que recabe a través de la Coordinación Administrativa.

Los datos personales serán tratados conforme al artículo 6, apartado A, y artículo 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Aguas para el Estado de Chiapas y demás disposiciones aplicables.

Según el trámite o procedimiento, podrán solicitarse datos de identificación (nombre, firma, CURP, RFC, identificación oficial, fecha de nacimiento, entre otros); contacto (domicilio, teléfono y correo electrónico); laborales (puesto, área y antigüedad); así como patrimoniales y financieros (percepciones, pagos, cuentas bancarias, comprobantes fiscales, facturas e información de proveedores). Los datos sensibles, cuando sean necesarios, serán tratados conforme a la legislación aplicable.

Los datos serán utilizados para:

- Gestionar personal, contrataciones, nómina, pagos, viáticos y comprobaciones.
- Integrar documentación de proveedores y prestadores de servicios.
- Realizar adquisiciones, servicios, arrendamientos y demás procedimientos administrativos.
- Cumplir obligaciones fiscales, laborales, contables, presupuestales, de archivo y transparencia.
- Atender requerimientos de autoridades competentes.

TRANSFERENCIA DE DATOS

El COAPAM no transferirá datos personales a terceros, salvo cuando sea necesario para el ejercicio de sus atribuciones, exista fundamento legal o una autoridad competente los solicite. Cuando la legislación requiera consentimiento, éste será solicitado conforme a la normatividad aplicable.

El presente Aviso de Privacidad puede consultarse en el Portal de Transparencia del COAPAM:

https://transparencia.comitan.gob.mx/COAPAM/avisos_de_privacidad/

SEPTIEMBRE DE 2026